

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

1. COMITÉ ORGANIZADOR

La **SUPERCOPA BIMBO** está organizada por Grupo **Bimbo** y se regirá según las reglas de juego y normas RFEF - **Real Federación Española de Fútbol** y FCF - **Federació Catalana de Futbol**.

2. CATEGORÍAS

U19 | Juvenil - jugadoras nacidas después del 01.01.2006

U18 | Juvenil - jugadoras nacidas después del 01.01.2007

Se permiten excepciones para la inscripción de jugadores de otras categorías bajo condiciones específicas como aprobación previa del comité organizador

3. DOCUMENTACIÓN

Antes del inicio de la competición todas las jugadoras y staff técnico deben estar debidamente acreditados y registrados en la plataforma de la competición. Durante la competición solo los miembros del equipo que estén debidamente acreditados podrán situarse en la zona del área técnica asignada. No es posible el registro o modificación de jugadoras y staff técnico una vez empezada la competición.

Todos las jugadoras deberán identificarse con la licencia federativa en vigor, DNI, pasaporte u otro documento oficial acreditativo de la edad con fotografía actual. Todos los equipos están obligados a llevar consigo en cada partido la documentación de todos los miembros del equipo que acredite identidad (DNI, pasaporte, ficha, etc.) La correspondiente revisión de documentación se realizará antes del inicio de la competición, aunque también si las circunstancias lo requieren la organización podrá repetirla en cualquier otro momento.

4. FORMATO DE JUEGO, NÚMERO DE JUGADORAS & ALINEACIÓN

El formato de juego será de fútbol 7.

Existe una limitación máxima de 12 jugadoras por equipo y el mínimo de jugadoras a inscribir son 9.

Está permitido inscribir una jugadora de una categoría inferior de un mismo club siempre que el equipo donde se alinee el jugador sea de una categoría distinta y superior. En ningún caso se podrá alinear una jugadora categoría inferior a la que está registrada independientemente de su edad. En ningún caso un jugador podrá jugar la competición con dos clubs diferentes.

5. SUSTITUCIONES

Los cambios son libres sin necesidad de detener el juego, siempre bajo previa autorización del árbitro quien debe ser informado antes de proceder con cualquier sustitución. Solo se detendrá el juego si el jugador sustituido es la portera, o si el árbitro o director de campo lo ven conveniente. Toda jugadora substituida podrá volver a entrar.

Todas las sustituciones deben realizarse por el centro del terreno de juego. El jugador que ingresa al terreno de juego deberá hacerlo una vez el arbitro le de la aprobación.

6. INSTALACIONES & TERRENOS DE JUEGO

Todos los campos son de césped natural o artificial de máxima calidad dentro de la Ciudad Deportiva Joan Gamper en Sant Joan Despí.

En los terrenos de juego con superficie de hierba artificial está prohibido el uso de calzado con tacos metálicos.

7. BALONES

Todos los partidos se jugarán con balones homologados por la FIFA (Categorías Fútbol- 11 talla número 5 y las categorías de Fútbol-7 talla número 4).

8. EQUIPACIÓN

Cada club recibirá dos uniformes de juego numerados que incluirá una camiseta de local, una camiseta de visitante, un pantalón y unos calcetines.

Los equipos vestirán la primera equipación oficial de la competición en todos los partidos que jueguen de la competición.

Todas las jugadoras que disputen el partido están obligadas a usar espinilleras.

Las jugadoras que realicen tareas de precalentamiento durante el transcurso del partido deberán situarse en la zona establecida previamente por el Director de Campo.

9. PROGRAMA DE JUEGO

El comité organizador se reserva el derecho de hacer cambios en el programa de juego tanto en lo que se refiere a horarios como campos de juego. La información de los cambios se comunicará al responsable del equipo.

10. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Todos los partidos serán de 25 minutos.

El comité del torneo está autorizado a alterar la duración y el horario si las circunstancias así lo requieren. En el intermedio de los partidos sólo habrá cambio de campo, excepto en la final, en la que habrá un descanso de 3 minutos.

11. PUNTUALIDAD

Quince minutos (15) antes del inicio del partido, el equipo debe estar preparado en el campo de juego.

12. SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Sistema de Competición está compuesto por dos (2) fases:

FASE DE CLASIFICACIÓN

Los equipos se distribuirán en 4 grupos formados por 4 equipos cada uno, excepto un grupo de 5. Habrá 17 equipos en total. En esta fase todos los equipos jugarán entre sí en un formato de liguilla a un partido.

FASE FINAL

Disputarán esta fase los mejores equipos clasificados en el grupo correspondiente a la "Fase Clasificación". Esta fase se disputará según sistema de copa (play-off) y en caso de empate se decidirá sin prórroga por penaltis según las normas FIFA.

***El sistema de competición podrá variar en función del número de equipos participantes.**

13. PUNTUACIÓN PARA LA LIGA DE FASE DE CLASIFICACIÓN

Partido ganado: 3 puntos

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

En caso de empate entre dos equipos:

1. Golaveraje particular.
2. Golaveraje general.
3. Número de goles a favor.

En caso de empate entre más de dos equipos*

1. Puntos conseguidos en los partidos jugados entre los equipos implicados.
2. Golaveraje de los partidos jugados entre los equipos implicados.
3. Número de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos implicados.
4. Golaveraje general.
5. Número de goles a favor en la clasificación general del grupo.
6. Equipo más joven.

***Si el empate entre más de dos equipos en algún punto pasa a ser de dos equipos, entonces se considerará "empate entre dos equipos" y se deberá desempatar según los criterios oportunos.**

14. LANZAMIENTO DE PENALTIS PARA DESHACER EMPATES EN PLAY-OFF

Se realizará de acuerdo con las reglas de juego FIFA. Los equipos lanzarán una tanda de tres (3) penaltis, de uno en uno alternativamente. Si se mantiene la igualdad, se pasará a la muerte súbita. Los equipos lanzarán un penalti alternativamente hasta que uno marque y el otro falle. Cada penalti será ejecutado por un jugadora diferente. Sólo después de que cada uno de los integrantes del equipo haya tirado un penalti (incluido el portero), podrán las jugadoras lanzar una segunda pena máxima.

15. NORMAS PARA UNA TANDA DE PENALTIS

Una guardameta que sufra una lesión clara y evidente, contrastada por el equipo médico de la organización presente en el campo, durante la ejecución de la tanda de penaltis y no pueda seguir jugando podrá ser sustituida. Cualquier jugadora elegible podrá cambiar de puesto con la guardameta en todo momento durante la ejecución de la tanda de penaltis.

Si al finalizar el partido y antes de comenzar a la ejecución de los tiros desde el punto penal un equipo tiene más jugadoras que su adversario, deberá reducir su número para equipararse al de su adversario y el responsable del equipo deberá comunicar al director de campo y al árbitro el nombre y el número de cada jugadora excluida.

Así, todo jugador excluido no podrá participar en el lanzamiento de tiros desde el punto penal.

Todos las jugadoras disponibles, según las normas, para ejecutar la tanda de penaltis deberán situarse en el centro del campo, a excepción de ambos porteros y el jugador que ejecute el penal. El resto de las jugadoras y cuerpo técnico deberá permanecer en el área técnica asignada.

16. COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA SUPERCOPA BIMBO

El Comité de Competición será designado por la entidad organizadora de la Supercopa Bimbo. Dicho comité estará formado por cuatro personas, entre ellos, dos miembros de la entidad organizadora, un miembro del Comité Técnico de Árbitros y un miembro de la Federación Catalana de Fútbol. Los asuntos de protestas y reclamaciones los tramitará el Comité de Competición y sus resoluciones por escrito no se podrán apelar ni cambiar.

17. SANCIONES

Si un equipo alinea una jugadora sancionada o que no cumpla con los requisitos que marca el reglamento, perderá el partido en cuestión por 3 a 0.

Si una jugadora comete una infracción sancionable con una amonestación o expulsión, será penalizado conforme a la naturaleza del hecho según informe arbitral y bajo los parámetros de sanción detallados en el reglamento y reglas de juego.

Se usará la tarjeta amarilla para comunicar una amonestación. La jugadora que sume dos amonestaciones con tarjeta amarilla en el mismo partido será expulsado del mismo sin poder volver a participar en dicho encuentro. La tarjeta roja se utilizará para comunicar una expulsión.

No serán penalizadas con sanción las expulsiones, previamente comprobadas y revisadas por el Comité de Competición, en los siguientes casos:

- § Ser expulsado tras impedir con mano un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol (excepto en el caso del guardameta dentro de su propia área de penalti).
- § Ser expulsado tras una infracción leve por ser último jugador en una jugada manifiesta de gol.
- § Recibir una segunda amonestación en el mismo partido, siendo esta de carácter leve y sin repercusiones posteriores.

Las expulsiones de carácter grave serán sancionadas por el Comité de Competición y podrán acarrear la suspensión de una o más jornadas, en los siguientes casos:

- § Juego brusco grave
- § Escupir a un adversario o cualquier otra persona
- § Conducta violenta
- § Emplear leguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o humillantes § Conducta agresiva y/o antideportiva
- § Todas las acciones que el Comité de Competición considere de carácter grave

Las conductas antideportivas, independientemente que puedan suceder dentro o fuera del terreno de juego, podrían suponer la exclusión de una jugadora o equipo de la competición.

18. ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Todas las incidencias y expulsiones que puedan acontecer durante el transcurso de la competición (dentro o fuera del terreno de juego) serán reportadas al Comité de Competición.

Será el Comité de Competición el único responsable de aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes. Las sanciones impuestas por el comité de competición y sus resoluciones por escrito no se podrán apelar ni cambiar.

19. PARTIDO SUSPENDIDO

Si un partido es suspendido por cualquier incidente y/o incidencia, el Comité de Competición decidirá sobre los siguientes parámetros, teniendo en cuenta el motivo de la suspensión.

- El partido se vuelve a jugar desde el comienzo.
- El partido se sigue jugando desde el minuto cuando fue suspendido.
- El resultado del partido al suspenderlo se fija como resultado final.
- Uno de los equipos gana 3-0.
- Los dos equipos pierden 3-0.

20. ÁRBITROS

Los árbitros de la Supercopa Bimbo pertenecen a Comités Nacionales e Internacionales de Árbitros y serán designados por el Comité Territorial de Catalunya. Sus decisiones son inapelables y en ningún caso serán motivo de reclamación.

21. RECLAMACIONES

Las protestas o reclamaciones se deberán entregar por escrito al Director de Campo o Responsable de la Organización. Estas reclamaciones deben ser presentadas con un máximo de 30 minutos después del término del partido en cuestión. Las reclamaciones serán aceptadas solo si son entregadas por el delegado o responsable del equipo debidamente acreditado y por escrito.

No se aceptarán reclamaciones por decisiones arbitrales.

Las resoluciones por escrito del comité organizador no se podrán apelar ni cambiar.

22. REGLAS DE ORDEN

Los delegados son responsables de sus jugadoras en caso de daños en los vestuarios, hoteles, autobuses u otras instalaciones. Debe respetarse el silencio en los hoteles entre las 23'00 y las 8'00 horas. Deben respetarse los horarios de las comidas establecidos por los responsables de los hoteles. Queda prohibido viajar en el transporte de la organización sin camiseta. Queda prohibida la entrada de alcohol u otras sustancias no permitidas para los menores de 18 años en las habitaciones. El incumplimiento de alguna de estas reglas por parte de algún jugador, técnico o acompañante puede ser motivo de expulsión del torneo.

23. RESPONSABILIDADES Y SEGUROS

Todos los clubes/equipos deben tener asegurados a sus jugadoras dentro y fuera de los terrenos de juego. Todos los participantes deberán disponer de tarjeta sanitaria, un seguro privado o de la ficha federativa en vigor. Bimbo Donuts Iberia SAU no se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes como la pérdida de objetos personales (por robo u otras

circunstancias) o las lesiones. Tampoco se responsabilizará de las medidas tomadas por las autoridades públicas o empresas de transporte como huelgas, cancelaciones, etc. El club, en el momento de solicitar su inscripción, manifiesta que sus jugadoras están físicamente aptas para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante y después de la competición tanto a ellos mismos como a terceros.

24. BASE DE DATOS

Todas las participantes inscritos en la plataforma oficial del torneo están obligados a rellenar el formulario de protección de datos, hacerlo firmar por sus representantes legales y entregarlo a la organización antes del torneo. A través de éste se dará el consentimiento para el tratamiento de los datos. La participación en el evento autoriza a Bimbo Iberia SAU a utilizar cualquier reproducción gráfica de los participantes durante el torneo.

Las jugadoras y/o clubs que no presenten la autorización de derechos de imagen antes del inicio de la competición no podrán participar en la Supercopa Bimbo.

25. MODIFICACIÓN

Cualquier circunstancia que no haya quedado reflejada en el reglamento es competencia exclusiva de los responsables de la organización, siendo sus decisiones inapelables, reservándose el derecho de añadir, modificar, interpretar y aplicar las reglas según sus criterios y las necesidades de cada torneo. Bimbo Iberia SAU se reserva el derecho a modificar estas normas en beneficio de la competición.

Todas las modificaciones que se realicen al presente reglamento se comunicarán por escrito al responsable del club | equipo participante.